

LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDICOS: IV REUNION DE SALUD PUBLICA

Científicos de esta Casa de Estudios aportan elementos importantes para la solución de diversos problemas de salud pública en el país. Esto lo realizan en el foro de la Cuarta Reunión Nacional de Salud

Pública, inaugurada el lunes 8 del actual por el Presidente de la República, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.

En la ceremonia de inauguración, en la que estuvo presente

el Rector Guillermo Soberón, participó el doctor Jesús Kumate, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, quien destacó, entre otros puntos, los siguientes:

- Esta Convención Nacional de Salud, la IV convocada desde 1971, tiene como objetivos: el análisis, la evaluación y la crítica de los programas que, en materia de Salud Pública, fueron puestos en operación como resultado de la elaboración del Plan Nacional de Salud que sentó las bases de lo que serán hasta 1983, los objetivos deseados, las estrategias escogidas y las metas por alcanzar con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias del pueblo de México.

- Las anteriores convenciones nacionales de Salud han informado y es muy probable que la actual confirme que, en nuestro país los problemas de salud son: Los padecimientos infecciosos; la mortalidad infantil; la mala nutrición agravada por el alcoholismo; la patología susceptible de prevención al través de campañas de inmunización; las enfermedades y accidentes cuyo origen es el progreso económico y el desarrollo industrial, y los niveles de violencia todavía muy elevados. Sobre este panorama se agrega la disparidad manifiesta entre las zonas urbanas y rurales. El Plan Nacional de Salud hizo ver que, entre otras causas, intervienen los siguientes factores: un grupo importante de la población con escasos recursos económicos y educación higiénica insuficiente; un asentamiento poblacional que hace difíciles y muy costosos los servicios sanitarios y el desarrollo económico; un crecimiento demográfico que requiere y demanda servicios a un ritmo muy acelerado; servicios

y campañas sanitarias que no alcanzan, todavía, a cubrir a toda la población, y que el sector operante en base a la iniciativa individual, ante un problema de dimensiones nacionales y cuya esencia es básicamente social, exhibe un modelo de servicios médicos costosos, casi exclusivamente terapéutico, imitativo de un consumo que enfatiza el derroche, lo suntuario y un subempleo importante de técnicos y de tecnología.

- Debe dejarse constancia que, gracias al esfuerzo de trabajadores en el campo de la salud pública, de campañas sanitarias y de inversiones muy cuantiosas, se han conseguido logros que son motivo de legítimo orgullo.
- Aunque la esperanza de vida continúe en aumento y la mortalidad infantil disminuya se hace evidente que en el estado actual, los progresos ulteriores serán menos acelerados y se requerirá de inversiones muy cuantiosas respecto al pasado.
- Persisten y se espera de nosotros en esta IV Convención Nacional de Salud, señalamientos respecto a dos problemas fundamentales de la medicina de México; i. e.: el aumento creciente en el costo de los servicios de salud y cómo extender la atención médica y los servicios sanitarios a la población del campo.

En relación al aumento creciente en el costo de los servicios de salud, no se trata solamente de un fenómeno inflacionario sino de una realidad económica; en efecto, la naturaleza misma de la atención médica, ha generado la situación actual en la que es posible identificar a los siguientes elementos: la elevación en los costos de operación donde el renglón de salarios sobrepasa en ocasiones las 4/5 partes del presupuesto; la adopción sin mayor crítica, de tecnologías no siempre eficientes y en muchas ocasiones subutilizadas que resultan sumamente onerosas en su adquisición y más en su operación y mantenimiento; el derroche en la prescripción de medicamentos de costo cada vez mayor, cuyo consumo tiende a crecer y con efectos indeseables que han generado uno de los capítulos más importantes de la Farmacología moderna: La latrogenia, y un sistema educativo que —hasta hace poco tiempo— después de un periodo de 6 años, graduaba profesionales con escasa receptividad para las necesidades comunitarias. Por parte del público, el convencimiento de que la salud no tiene precio y de que cualquier inversión en el sector médico está justificada, lo han llevado a preferir el sector curativo frente al preventivo; a favorecer al especialista sobre el médico general; a buscar al médico que se ostenta como de vanguardia en relación al calificado como tradicional y a preferir la innovación versus la extensión de aquellos servicios sanitarios instalados y probados como eficientes.

- El Director de la División de Fortalecimiento de los Servicios de Salud (O.M.S.) apunta: ... "El costo creciente de los servicios sanitarios y el descenso de la calidad e idoneidad de los servicios prestados, están generando el rumor (que probablemente acabará convertido en clamor) de que la medicina sólo beneficia a los propios médicos y de que seguramente se podría recurrir a otros medios—más sencillos y eficaces para resolver los problemas de salud"...
- La euforia por el progreso médico que ha contribuido al incremento en la esperanza de vida; la satisfacción de comprobar que la medicina actual puede curar enfermedades otrora mortales; la confianza de que la tecnología ofrece posibilidades para tener un riñón, un pulmón o un corazón artificiales; el señuelo de que hay —en principio— capacidad de fabricar computadoras calificadas de "inteligentes" y el que las esperanzas de controlar el cáncer y las principales enfermedades cardiovasculares, están bien fundadas, nos han hecho olvidar o pretendemos olvidar que en Medicina, se pueden ganar todas las batallas pero siempre perdemos la guerra y que no hay previsión adecuada para el hecho que el progreso médico —a largo plazo— genera ancianos incapacitados en mayor o menor grado para labores productivas.
- Así las cosas, no son pocos los países ricos que han llegado al convencimiento que carecen de

(Pasa a la Pág. 7)

LA COMISION DE NUEVOS METODOS DE ENSEÑANZA COMIENZA EN DICIEMBRE UN CURSO DE EVALUACION

Durante los días del 6 de octubre al 15 de diciembre próximos, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM ofrecerá al personal académico de la Institución el Tercer Curso de Evaluación del Aprovechamiento Escolar.

Este curso está destinado a todo el personal que participa en alguna forma en la elaboración, reforma o implantación de planes y programas de estudio en los planteles universitarios, como son los consejeros técnicos, coordinadores académicos, jefes de área o de departamento, miembros de las unidades psicopedagógicas y profesores de carrera.

El objetivo principal del curso es darles a conocer las innovaciones en los nuevos

métodos de evaluación, en el conocimiento y la aplicación de las técnicas y procedimientos para evaluar el aprendizaje escolar.

Algunos de los puntos que se verán durante este tercer curso están objetivos de aprendizaje, procedimientos y medidas estadísticas relacionadas con la elaboración de instrumentos de evaluación, la aplicación de reglas selectivas y elaboración de pruebas, procedimientos de asignación de calificaciones, etcétera.

Las inscripciones deberán hacerse antes del día 17 del presente mes, y para mayores informes, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, en la Ciudad Universitaria.

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION DE INVESTIGACION

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 Plaza de Investigador Titular de nivel "A", tiempo completo, Interino, en el área de Ingeniería de Sistemas.

B A S E S

1. Tener título de Doctor o conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado su capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa de la División de Investigación de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Unidad Administrativa de la División de Investigación se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 10 de septiembre de 1975.

EL DIRECTOR
Ing. Enrique del Valle Calderón.

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica:

(Sigue en la página 4)

(Viene de la pág. 3)

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura definitivo, categoría "A", en el área de Estructuras, para impartir los cursos de Mecánica de Materiales I y II de la carrera de Ingeniería Civil.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "B" Definitivo, en el área de Topografía y Geodesia, para impartir la asignatura de Geofísica de la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta.

B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para los aspirantes al nivel "B":

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 10 de septiembre de 1975.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

GRAVES ACONTECIMIENTOS ESPERAN AL MUNDO DE SEGUIR LAS POLITICAS ECONOMICAS ACTUALES: FRANCOIS PERROUX

El economista francés Francois Perroux, declaró que la creación del SELA (Sistema de Economía Latinoamericano) es una interesante forma en que los países de este subcontinente luchan por salir de su vida dependiente y en ocasiones inhumana.

Asimismo, dijo que los países latinoamericanos junto con algunos africanos y asiáticos, entre otros, forman un Tercer Mundo cada vez más fuerte políticamente.

Entrevistado después de dictar una conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios, el prestigiado economista, director y miembro de diversas instituciones dedicadas al estudio y análisis de los problemas económicos, y autor de numerosos libros relativos a su especialidad, aseguró, por otra parte:

“De seguir las políticas económicas actuales, sin que tomen en cuenta los flujos reales—productos, demografía, producción agrícola, reivindicaciones sociales, valor monetario, etcétera— el mundo va hacia su catástrofe económica, ecológica, política y social”.



FRANCOIS PERROUX en Ciencias Políticas.

Señaló que desde que se inició el actual proceso inflacionario, las medidas que se han tomado no han sido eficaces, debido a que no toman en cuenta los factores reales que lo originan.

Puso como ejemplo, las anomalías constantes que se derivan del proceso inflacionario, y que se notan un poco más en los países desarrollados, como los Estados Unidos.

Otro ejemplo referido por el economista Perroux fue el relativo al salario que, dijo, “se debe tomar y considerar como una renta en los índices de producción y no como un beneficio”.

Asimismo, asentó que “necesitamos poderes monetarios, ya que la moneda no debe considerarse sólo como un instrumento de intercambio, sino también como un elemento de poder”.

NUEVO JEFE EN MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El licenciado Jaime Narezo Benavides fue nombrado recientemente, Jefe del Departamento de Movimientos de Personal Administrativo de la Dirección General de Personal Académico y Administrativo de la UNAM. La Designación la hizo el Ing. Jorge Muñoz Estrada, titular de la Dependencia.

El nuevo funcionario, quien sustituye al señor Federico Viesca Villegas, se encargará de atender todos los movimientos generados en las dependencias universitarias, para su personal administrativo.

Anteriormente el licenciado Jaime Narezo Benavides estuvo prestando sus servicios en esta Casa de Estudios como Asesor de la Dirección General de Personal Académico y Administrativo.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco de la Unidad Académica del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en el Acuerdo 61 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 5 de septiembre de 1974, y con fundamento en los artículos 20, 21, del 35 al 41, 45, 78, 79 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y de otras disposiciones reglamentarias

CONVOCAN

a los profesores del Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades a concursos cerrados o de promoción para ocupar las categorías y niveles que se mencionan a continuación:

1.— Profesor de asignatura, categoría "A" definitivo:

118 plazas en el área de Ciencias Experimentales
33 plazas en el área de Matemáticas.

De conformidad con los incisos 1o., 2o., y 3o., del Acuerdo 61 del H. Consejo Universitario se requiere cumplir con los requisitos mencionados en los dos incisos siguientes:

- a) Ser definitivo en alguna dependencia de la Universidad, en asignatura que sea de las mismas áreas que la que impartan en el Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades, y tener una antigüedad docente mínima de un año.
- b) Tener título superior al de Bachiller o haber cubierto todos los créditos correspondientes al mencionado título, tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades y haber cumplido satisfactoriamente con sus tareas académicas.

2.— Profesor interino de asignatura categoría "A":

19 plazas en el área de Ciencias Experimentales
23 plazas en el área de Matemáticas.

De conformidad con el inciso 4o., del Acuerdo 61 antes mencionado, se requiere haber acreditado cuando menos el 75% de los créditos del plan de estudio de una licenciatura y tener una antigüedad docente mínima de un año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los profesores interesados en participar en este concurso deberán llenar una solicitud que les será proporcionada en la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos del Plantel Azcapotzalco y entregarla en la misma Secretaría con los documentos que a continuación se

(Sigue en la página 7)

capacidad para otorgar servicios médico-asistenciales a toda la población sin imponer cargas fiscales prácticamente inaceptables y que los mejores esfuerzos genuinamente nacionalistas se enfrentan a la realidad multi- y trasnacional de la tecnología médica moderna; en efecto, los medicamentos generados en los últimos 40 años tienen un origen industrial no-académico; todos los equipos médicos son producidos por corporaciones que controlan la electrónica, las computadoras, los plásticos y los colorantes. La línea médica de tales monopolios es una parte pequeña de su operación global por lo que las posibilidades de influir eficazmente sobre ellas parecía imposible; por otra parte, esperar que de **mutu propio** accedieran a reducir sus ganancias equivalía a creer en un cuento de hadas. Sin embargo, desde el 12 de diciembre de 1974 hay nuevas esperanzas, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un documento fundamental que, en base a los señalamientos y fuerza moral del abrumador apoyo conseguido, sienta las directrices a seguir en este campo.

- Esta IV Convención Nacional de Salud será un ejemplo de la lucha por limitar nuestra dependencia tecnológica; esperamos que el conocimiento actualizado de nuestras realidades, el aprovechamiento óptimo de nuestros recursos y el planteamiento de soluciones nacionalistas destierren no sólo la imitación de modelos extranjeros sino la aplicación de métodos extraños a nuestra vida y se pueda planear un futuro con todos los ingredientes positivos de nuestra realidad nacional. Si fallamos en ésto, seguiremos imitando lo extraño, despreciando lo nuestro, sin conocer lo que hemos sido y sin esperanza de transformar lo actual.
- La realidad nos está enseñando que las acciones de salud mínimas a ofrecer en nuestro pueblo,

no pueden residir únicamente en el personal médico y de enfermería con la formación profesional obtenida en nuestras escuelas y Facultades de Medicina y de Enfermería; en los últimos 3 años, el Director de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M., ha iniciado un programa que es el primer esfuerzo por adecuar la formación profesional del médico mexicano a la realidad nacional; este nuevo médico y las variantes que están siendo consideradas en otras escuelas y universidades, es entrenado en la atención de la patología más frecuente de nuestro medio (rural y gran parte del urbano) y su formación tiende a lograr: un arraigo en el lugar que lo necesita; un conocimiento de los problemas prioritarios, información de las causas que los generan y educación en las interacciones sociológicas, económicas y culturales de la Medicina; un programa de estudios más reducido que el tradicional que se lleva a cabo en una comunidad semejante en donde prestará posteriormente sus servicios, y el convencimiento de que atender las necesidades de la población —por ahora menos favorecida del país— no es tarea para profesionales de segunda categoría y de que la Medicina en su esencia es y seguirá siendo una ciencia aplicada que está al servicio de la comunidad y de los individuos actual o potencialmente enfermos.

- Tal vez en los últimos tiempos, nuestras preocupaciones personales de tipo económico han sido lo fundamental ante otras consideraciones; es un sentir general en casi todo el mundo que no hemos hecho realidad la esperanza de Rudolf Virchow quien apuntaba que los médicos éramos los abogados que la sociedad deparaba a los pobres. Ciertamente se espera más de nosotros en la operación de los programas y acciones que han extendido los servicios de Seguridad Social, de Medicina Preventiva, de Solidaridad Social, de Medicina Comunitaria, de Bienestar Rural, de Educación Higiénica y de Orientación Nutricional, entre muchos otros.

mencionan, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

1. Curriculum vitae por duplicado, debidamente actualizado a la fecha.
2. Fotocopia y original de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales que se mencionen en el curriculum. El original será devuelto en el mismo acto, una vez verificada la fidelidad de la copia.
3. Ejemplares de trabajos y publicaciones realizadas.

Una vez concluidos los Procedimientos que señalan los artículos 79 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico, se darán públicamente a conocer los resultados.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

México, D. F., septiembre 4 de 1975.

El Secretario General Encargado del Despacho
Ing. Alfonso López Tapia

El Coordinador
Dr. Fernando Pérez Correa



Dr. Miguel León Portilla.

de Licenciatura en Derecho, Maestría en Historia y Doctorado en esta misma disciplina, desarrollados en esta casa de estudios.

El prestigiado investigador universitario es también catedrático de Historia de la Conquista de México e Historia de los siglos XVI y XVII, impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Por otra parte, desde 1957, el doctor Gurría Lacroix pertenece a la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid; asimismo, es



Dr. Jorge Gurría Lacroix.

JORGE GURRIA LACROIX, NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

En sesión especial y considerando sus altos méritos intelectuales y académicos, la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM designó recientemente al doctor Jorge Gurría Lacroix como nuevo Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la propia Universidad Nacional Autónoma de México, al escogerlo de la terna que integró con los doctores Carlos Martínez Marín y Alvaro Matute.

El doctor Gurría Lacroix en su nuevo cargo sustituye al distinguido antropólogo y también doctor Miguel León-Portilla. Antes de su actual nombramiento venía desempeñando el de Director General de Publicaciones de la UNAM.

Los estudios profesionales del nuevo director del IDIH son los

integrante de la Sociedad Colombiana para la conservación indigenista y los recursos naturales.

Igualmente, tiene en preparación un estudio historiográfico relacionado con la personalidad y obra de Andrés de Tapia y otros, sobre Francisco de Aguilar y el Códice de San Juan Cuauhtla.

Son numerosos los artículos y ensayos publicados por el propio doctor Gurría Lacroix, así como variados los congresos a los que ha asistido muy diversas las conferencias dictadas por él, dentro y fuera del país.

De su reconocida labor editorial deben señalarse, de modo especial, las Cien obras maestras, del doctor Ignacio Bernal, cuya

publicación dirigió en el Museo Nacional de Antropología.

No obstante ser un viajero incansable, el catedrático universitario ha sido Coordinador General de los trabajos de restauración e instalación del Museo Nacional del Virreinato, en Tepotzotlán, Estado de México. Resulta impresionante y por demás vasta su aportación como investigador autorizado en los menesteres históricos; de esta rica obra, ahora apenas se mencionan unos cuantos libros suyos: **Hernán Cortés** y **Diego Rivera**, **La caída de Tenochtitlan** y **Fray Juan de Torquemada y la conquista de México**. Entre otros, se encuentra en prensa **El regreso de Quetzalcóatl**, de cuyo cuarto tomo, que se refiere a la Historia de México, es autor también.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.